



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
Tipología: OPTATIVA
Grado: 336 - GRADO EN DERECHO (CU)
Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA
Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 35372
Créditos ECTS: 4.5
Curso académico: 2023-24
Grupo(s): 30
Duración: C2
Segunda lengua: Español
English Friendly: N
Bilingüe: N

Profesor: JAVIER MIRANZO DÍAZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales / 4.13	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	969179100	Javier.Miranzo@uclm.es	Martes de 9 a 11h Jueves de 9 a 13h
Profesor: ANTONIO VILLANUEVA CUEVAS - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales, despacho nº 4.16	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	969179100	antonio.villanueva@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos para cursar esta asignatura

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La ordenación del territorio y el urbanismo constituye una de los sectores esenciales que componía lo que tradicionalmente se ha llamado parte especial del Derecho Administrativo, que ante la imposibilidad de incluirlo en la asignatura Derecho Administrativo II se ha visto necesario ofrecerlo como asignatura optativa. La necesidad de que los alumnos conozcan el régimen jurídico de la ordenación del territorio y del urbanismo es absoluta, pues uno de los ámbitos de mayor intervención por parte de las Administraciones Públicas es el urbanismo, sobre todo, a nivel autonómico y local. Además, este ámbito del Derecho Administrativo requiere un conocimiento profundo por parte del alumno de grado, en cuanto que, bien si trabaja para una Administración Pública, bien si ejerce la profesión, se va a encontrar a lo largo de su carrera profesional con asuntos urbanísticos. La peculiaridad de la ordenación del territorio y el urbanismo hace necesario una profundización en esta materia que permita a los alumnos conocer los elementos esenciales que vertebran el derecho urbanístico, pues su desconocimiento determinaría una laguna importante en la formación jurídico-pública de los graduados en Derecho.

Por otro lado, la vinculación de la ordenación del territorio y el urbanismo con otras asignaturas, como puede ser medio ambiente o propiedad horizontal y vivienda, o más ampliamente, con otras materias, como industria, patrimonio histórico, turismo,...., no hace sino incidir en la importante de una adecuada formación sobre la misma para que los graduados en Derecho posean el conocimiento necesario para su posterior plasmación en su actividad profesional, ya sea como empleado público, ya sea como abogado.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E11	Capacidad de crear y estructurar normas.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E16	Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
E18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G17	Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Potenciar una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico.

Identificar las problemáticas jurídicas que se plantean en el ámbito de cada entidad político-territorial y sus implicaciones financieras.

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

Desarrollar la capacidad de utilización de principios y valores constitucionales y estatutarios en la interpretación del ordenamiento jurídico autonómico y local.

Consolidar el conocimiento de las instituciones jurídicas fundamento del Ordenamiento jurídico vigente.

Comprensión de la estructura, funcionamiento y competencia de las instituciones administrativas, creadoras y configuradoras del Derecho español en sus diversas épocas históricas.

Resultados adicionales

Profundizar en el conocimiento de la ordenación territorial y del desarrollo urbanístico de las ciudades españolas, y su vinculación con la protección del medio ambiente, del patrimonio histórico artístico y el desarrollo sostenible.

6. TEMARIO

Tema 1: El Derecho Urbanístico

Tema 1.1 Introducción al Derecho Urbanístico

Tema 1.2 El planeamiento urbanístico

Tema 1.3 La propiedad del suelo

Tema 1.4 La ejecución del planeamiento

Tema 1.5 La edificación

Tema 1.6 La disciplina urbanística

Tema 2: Urbanismo y sectores específicos

Tema 2.1 Urbanismo y medio ambiente

Tema 2.2 Urbanismo en el litoral costero

Tema 2.3 Urbanismo y desarrollo turístico

Tema 2.4 Urbanismo y protección del patrimonio histórico

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03 E04	0.24	6	S	N	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	E07 E08 E09 E12 E13 E14 G02 G03	1.03	25.75	S	N	Para los casos de evaluación continua. Presentación oral en clase de trabajos elaborados. Participación en la exposición oral de los compañeros.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E16 E17 E18 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G08 G09 G10 G11 G14 G15 G17	1.71	42.75	S	N	Para los casos de evaluación continua. Elaboración de trabajo de investigación.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 E04	1.04	26	S	N	Solo para el supuesto de evaluación no continua
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E07 G02 G03	0.4	10	S	N	Debates e intercambio de opiniones sobre temas de actualidad relacionados con el medio ambiente que serán propuestos por el profesor a través de la plataforma moodle y que serán debatidos por los alumnos/as utilizando la misma plataforma
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 E04 E05 E07 E09 E12 E13 E14 E18 G03 G04 G05 G06 G09 G10 G11	0.08	2	S	S	
Total:			4.5	112.5			

Créditos totales de trabajo presencial: 1.35	Horas totales de trabajo presencial: 33.75
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15	Horas totales de trabajo autónomo: 78.75

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Examen teórico	0.00%	100.00%	En el supuesto de evaluación no continua, la evaluación de la asignatura se realizará por una prueba teórica sobre los contenidos de la asignatura.
Elaboración de trabajos teóricos	70.00%	0.00%	En el supuesto de evaluación continua, elaboración por los alumnos y exposición en clase de un trabajo sobre temas propuestos por el profesor, con una valoración de un 70%.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	30.00%	0.00%	Se valorará la participación de los alumnos/as en clase, especialmente las exposiciones de los trabajos elaborados por sus compañeros/as, así como en las preguntas planteadas a los alumnos a través de campus virtual.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

En la evaluación continua, los alumnos deberán realizar un trabajo individual o en grupo, dependiendo de las instrucciones del profesor, sobre alguno de los temas propuestos por el profesor, con una valoración del 70% de la nota final. Igualmente se valorará la participación activa en clase, especialmente, en las exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos/as, y además, se plantearán una serie de preguntas a los alumnos a través de campus virtual, basadas en las exposiciones de los trabajos realizadas en clase, que deberán ser abordadas por los alumnos en clase, constituyendo el 30% de la nota final de la asignatura.

Evaluación no continua:

En el supuesto de evaluación no continua, la valoración corresponderá al 100% con el examen teórico que se celebrará en la convocatoria ordinaria. El examen constará de preguntas de test y/o de desarrollo sobre el temario estudiado.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Para la convocatoria extraordinaria se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria. El examen constará de preguntas de test y/o de desarrollo sobre el temario estudiado.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El examen constará de preguntas de test y/o de desarrollo sobre el temario estudiado.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	46.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	28
Comentarios generales sobre la planificación: Esta planificación es orientativa y está sujeta a cambios imprevistos de los que se informará a través de la plataforma Moodle de Campus Virtual	
Tema 1 (de 2): El Derecho Urbanístico	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	12
Periodo temporal: Semana 1ª a 10ª	
Comentario: Durante este primer bloque, el profesor expondrá la base teórica de la asignatura. Igualmente, los alumnos deberán realizar y exponer en clase un trabajo que hayan elegido entre los propuestos por el profesor.	
Tema 2 (de 2): Urbanismo y sectores específicos	
Actividades formativas	Horas
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	9
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	10
Periodo temporal: semanas 11ª a 16ª	
Comentario: Se continúa con la sistemática anterior.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	28
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	21
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	46.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	10
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Total horas: 111.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción

Benabent Fernández de Córdoba, Manuel	Manual de planificación territorial. Ordenación del Territorio y Urbanismo	Tirant Lo Blanch		9788418970986	2022	
VV.AA.	Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación	Aranzadi				
Fernández, T-R	Manual de Derecho Urbanístico	La Ley-El Consultor	Madrid		2013	
Bouazza Ariño, O.	Ordenación del territorio y urbanismo (un modelo de desarrollo sostenible del turismo desde la ordenación del territorio)	Atelier	Barcelona		2006	
Fernández Torres, J.R., y Vela Cossío, F., (Coord)	Derecho Urbanístico y Protección del Patrimonio	Thomson- Reuters Aranzadi	Pamplona		2010	Tomo V de la obra Humero Martín, A.E, (dir.), Tratado técnico-jurídico de la edificación y del urbanismo
Venancio Gutiérrez Colomina y Eva Nieto Garrido	Derecho Urbanístico Estatal y Autonómico	Wolters Kluwer	Madrid	978-84-7052-864-4	2022	